



H. Ayuntamiento  
Constitucional de San  
Martín Hidalgo, Jalisco  
2012-2015



DEPENDENCIA: \_\_\_\_\_  
NÚM DE OFICIO: \_\_\_\_\_  
EXPEDIENTE: \_\_\_\_\_

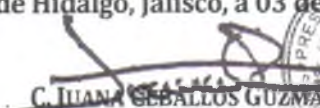
**REGIDOR CARLOS HUMBERTO LÓPEZ ROSAS  
P R E S E N T E.**


Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito convocarlo a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en el Recinto Oficial, "Sala de Sesiones Presidentes Municipales", a celebrarse el próximo miércoles 04 de marzo del año en curso, a las 21:00 horas, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de

**ORDEN DEL DÍA**

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del día.
- III.- Lectura y en su caso aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria número cuatro celebrada el día 27 de febrero del presente año
- IV.- Propuesta y en su caso aprobación para autorizar la suscripción del convenio de colaboración entre este H. Ayuntamiento, representado por el Presidente Municipal, la Sindico, el Encargado de la Hacienda Municipal y el Secretario General del Ayuntamiento, con la Secretaria de Cultura del Gobierno del Estado.
- V.- Asuntos Generales.
- VI.- Término de la Sesión.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección."  
San Martín de Hidalgo, Jalisco, a 03 de Marzo de 2015

  
C. JUANA SEBALLOS GUZMAN  
PRESIDENTA MUNICIPAL



Carlos Lopez